



# PLANES Y PROGRAMAS



**Instituto Veracruzano  
del Deporte**

## ÍNDICE

Instituto Veracruzano del Deporte

## **PROGRAMAS SUSTANTIVOS**

- **Deporte para todos**
- **Deporte estudiantil**
- **Deporte federado**
- **Deporte de alto rendimiento**
- **Capacitación de entrenadores deportivos**
  - **Talentos deportivos**
- **Becas, estímulos y reconocimientos**
  - **Deportes autóctonos**
  - **Deporte adaptado**
  - **Deporte para la tercera edad**
- **Medicina y ciencias aplicadas al deporte**
  - **Infraestructura y equipamiento**
    - **Seguro de accidentes**
  - **Financiamiento del deporte**

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Coordinación con organismos vinculados a la actividad física por salud, con el objeto de ampliar la cobertura de atención y la optimización de recursos.
- Difusión progresiva y permanente de la cultura física, con el propósito de fomentar sus beneficios entre la población.
- Coordinación con los consejos estudiantiles CONDEBA (Consejo Estatal para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica), CONADEMS (Consejo Estatal para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior) y CONDDE (Consejo Estatal para el Desarrollo del Deporte Estudiantil), en planeación, organización, dirección, control y evaluación de las actividades, para el desarrollo del deporte estudiantil.
- Elaboración de un convenio específico con los consejos e instituciones educativas oficiales y particulares para coadyuvar en actividades correspondientes al deporte.
- Instalación de centros deportivos municipales y escolares para la promoción del deporte en municipios y escuelas.
- Detección de talentos deportivos, para canalizarlos a procesos selectivos.
- Regularización normativa de las Asociaciones Deportivas Estatales, con el objeto de sustentar los recursos otorgados para su desarrollo.
- Apoyo presupuestal a eventos oficiales programados por Asociaciones Deportivas Estatales, a fin de colaborar en el desarrollo de sus afiliados.
- Propiciar un espacio de consulta de lo relativo al deporte y sus aplicaciones, mediante un centro de información y documentación, apoyado en informática actual.
- Captación de talentos deportivos para brindar una atención especializada a los mismos.
- Llevar un estricto cumplimiento de la planeación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento deportivo.

- Atención especializada a los atletas del estado, desarrollando procesos pedagógicos de instrucción y educación en correspondencia a las ciencias deportivas.
- Incorporación de entrenadores deportivos especializados para la formación de deportistas competitivos.
- Previsión en las condiciones de alimentación, alojamiento, estudio y entrenamiento deportivo en el centro estatal de alta competencia y talentos deportivos.
- Organización de competencias nacionales e internacionales como medio de desarrollo de los deportistas y promoción del deporte.
- Equipamiento de material especializado en instalaciones deportivas para la atención y formación de los atletas.
- Ampliación y mejoramiento de los procedimientos que favorezcan la capacitación, actualización y la superación profesional de los actores del deporte, para ofertar calidad en la atención del deportista y la gestión deportiva.
- Promoción y apoyo a la investigación científica dentro de las ciencias aplicadas al deporte, en favor del incremento de la calidad en el desarrollo de los deportistas.
- Coordinación con organismos deportivos, con el fin de establecer las razones de planeación, organización, dirección, control y evaluación, así como los parámetros de selección de deportistas que participan en competencias .
- Coordinación con la Dirección General de Educación Física y los Ayuntamientos en la organización y ejecución de los procesos selectivos.
- Difusión del calendario de competencias selectivas y las disposiciones específicas de éstas a todos los miembros del Sistema Estatal del Deporte.
- Selección de los aspirantes a la obtención de un estímulo, en apego al instructivo.
- Detección de los deportistas ganadores en los eventos nacionales e internacionales avalados oficialmente por las federaciones correspondientes, los cuales tienen el derecho a estímulo económico de acuerdo al instructivo.
- Promoción de la práctica de Juegos y Deportes Autóctonos, a través de la Asociación respectiva, como forma de preservación de las tradiciones.

- Difusión permanente de la práctica del Deporte Adaptado, así como sus beneficios, entre las personas de capacidades diferentes.
- Atención especializada para personas de la tercera edad como contribución a la conservación de su salud.
- Realización de una evaluación integral a los Atletas para la detección de anomalías en la salud, ya sea física, mental, emocional o nutricional.
- Evaluación del cumplimiento del plan de entrenamiento de los deportistas, a través de diferentes controles médicos, nutricionales y psicológicos.
- Orientación a atletas y entrenadores en el cuidado de la salud para la prevención y/o tratamiento de lesiones deportivas o afecciones de cualquier tipo.
- Coordinación de áreas psicológica, nutricional y fisiátrica para instruir a los atletas y entrenadores en la prevención de lesiones y adecuado tratamiento de la salud integral.
- Definir una serie de acciones y estrategias que van desde el mantenimiento, construcción, proyectos, asesorías, gestión, inspecciones, apoyos técnicos y censo de las instalaciones.
- Coordinación y firma de convenios con las diferentes instancias de Gobierno y de la iniciativa privada.
- Conferencias periódicas con temas diversos del uso y abuso de sustancias prohibidas y el riesgo al consumirlas.
- Pruebas diagnósticas in Vitro de uso profesional concebida exclusivamente para la detección cualitativa de drogas o sus metabolitos en la orina.
- Implementar acciones para fortalecer el presupuesto a ejercer con financiamiento de la iniciativa privada.
- Apoyo económico a las asociaciones y organismos deportivos para el desarrollo de sus actividades.
- Creación, conservación, mejoramiento, protección de la infraestructura deportiva y aprovechamiento de los recursos destinados al deporte, optimizando el financiamiento programado.
- Prever el recurso con el que se cubrirá el apoyo económico asignado a deportistas destacados como estímulo a su desempeño.
- Financiamiento a eventos estatales, regionales, nacionales e internacionales, que permitan elevar el nivel de competitividad.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Integrar, mediante la firma de convenios de coordinación, la promoción de la cultura física en los programas de organismos afines al deporte, con el objeto de consolidar su práctica y ampliar la cobertura entre la población.
- Implementar acciones que le permitan a la población conocer los beneficios de la cultura física.
- Promover la vinculación y coordinación interinstitucional para el uso óptimo de los recursos y el logro de una amplia cobertura en la realización de actividades tendientes al desarrollo de la cultura física.
- Asesorar a la comunidad estudiantil para la instalación de ligas y clubes estudiantiles, con el objeto de incluirlos en el registro del sistema estatal del deporte.
- Asesorar técnicamente y aportar apoyo logístico en las etapas selectivas de sus eventos deportivos
- Solicitar un proyecto de factibilidad a los municipios en los que se pretenda instalar centros.
- Elaboración de convenio específico con ayuntamientos en el cual se puntualicen las obligaciones y derechos de los involucrados.
- Promover el cumplimiento de la normatividad establecida por la Confederación Deportiva Mexicana, con el objeto de estar en condiciones para la asignación de recursos en apoyo a los eventos oficiales programados.
- Establecer mecanismos para el acopio de resultados obtenidos durante la participación de eventos oficiales apoyados con recurso estatal.
- Actualizar y presentar de manera permanente información relacionada con el deporte, a través de una página web con vínculos a otras áreas de interés.

- Establecer comunicación permanente con Asociaciones Deportivas para conocer necesidades especiales, y en forma conjunta buscar solución a éstas.
- Realizar la selección de talentos deportivos en el estado aplicando test pedagógicos en correspondencia a cada disciplina deportiva.
- Aplicar una adecuada planeación, ejecución, control y evaluación en los procesos de entrenamiento de atletas, según los principios, leyes y normatividad del deporte.
- Trabajar para incorporar los recursos materiales y de infraestructura necesarios para desarrollar el deporte competitivo.
- Brindar actividades de competencias nacionales e internacionales en las diferentes regiones del estado.
- Intervenir ante escuelas formadoras de docentes de Educación Física, poniendo a su consideración la inclusión de temas que contribuyan a egresar personal con un perfil que contribuya al desarrollo de la Cultura Física y el trabajo con Personas Discapacitadas.
- Mejorar los procedimientos y oportunidades de capacitación y actualización de entrenadores y administradores del deporte, generados de instituciones estatales y federales.
- Efectuar reuniones de coordinación con los técnicos y entrenadores de las Asociaciones Deportivas Estatales para priorizar los aspectos técnicos en la elaboración del calendario de competencias.
- Efectuar reuniones de coordinación con los técnicos de la Dirección General de Educación Física para unificar su calendario de competencias con los eventos selectivos oficiales.
- Elaborar la convocatoria general del evento selectivo estatal, utilizando como base lo acordado en las reuniones de coordinación.
- Difundir a través de los medios electrónicos e impresos el evento selectivo estatal.
- Difundir la convocatoria del evento selectivo estatal a través de reuniones regionales, con la participación de comités municipales del deporte, ligas, clubes y entrenadores del estado.
- Difundir el instructivo de becas, estímulos y reconocimientos, para que los deportistas y entrenadores conozcan sus derechos y obligaciones.

- Gestionar el incremento del número de becarios por ciclo, para ampliar la cobertura, sin que ello demerite la calidad.
- Implementar el mecanismo de seguimiento con base en el instructivo para definir el otorgamiento o cancelación de la misma.
- Realizar visitas a los becados en su lugar de entrenamiento, con el fin de dar seguimiento a su trabajo técnico - metodológico.
- Diseñar y divulgar la convocatoria del premio estatal del deporte para su aprobación correspondiente.
- Insacular al jurado que elegirá a los ganadores del premio y aportarle la información técnica necesaria para seleccionar a los ganadores del mismo.
- Organizar la ceremonia de premiación que anualmente preside el titular del poder ejecutivo estatal.
- Elaborar información relacionada con la práctica de juegos y deportes autóctonos, para difundirlo entre la población.
- Establecer comunicación permanente con asociaciones del deporte adaptado para conocer necesidades especiales, y en forma conjunta buscar solución a éstas.
- Informar a la población deportiva, respecto a los servicios que se brindan en el Centro Estatal de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte.
- Coordinar las labores de las áreas que integran el Centro Estatal de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, para brindar atención a todo atleta que solicite el servicio de Medicina Deportiva.
- Aplicar programas de entrenamiento psicológico, evaluación del estado nutricional y prescripción de regímenes alimenticios, así como de la estructura mecánica del cuerpo, energía muscular y el balance aplicando la biomecánica y la kinesiología, dirigido a Talentos Deportivos y Atletas de Alto Rendimiento.
- Establecer programas para dar continuidad al cuidado de la salud integral de los atletas.
- Pugnar y gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones deportivas existentes.
- Gestionar y avalar la construcción de diversas instalaciones deportivas desde una modesta cancha de usos múltiples hasta unidades deportivas y gimnasios en función de una reorganización y planeación estatal y regional.



- Brindar asesoría especializada en proyectos, mantenimiento y construcción a los diversos municipios y asociaciones deportivas del Estado.
- Gestionar ante quien corresponda las peticiones hechas al Ejecutivo Estatal que cumplan con los aspectos normativos que garanticen su permanencia.
- Inspecciones técnicas a instalaciones deportivas existentes para la adecuación de accesos y servicios para personas de capacidades diferentes, para diagnosticar y proponer alternativas de solución.
- Censar y recopilar toda la información posible sobre las instalaciones deportivas en el Estado, que nos permita planear y fundamentar propuestas.
- Coadyuvar con otras áreas, brindando apoyos diversos especializados: como diseños, proyectos y atención a representaciones y comisiones especiales.
- Acopiar información para la capacitación de atletas en contra del uso de sustancias prohibidas.
- Realizar pruebas diagnósticas, para la detección de sustancias prohibidas en los atletas.
- Implementar medidas preventivas que eviten el empleo de sustancias prohibidas entre los atletas.
- Valorar las coberturas que ofertan las compañías aseguradoras, para su contratación. Crear una cultura de prevención entre los atletas y el equipo que le rodee para un mejor desarrollo del rendimiento deportivo.
- Garantizar que los parámetros exigidos por la compañía aseguradora sean cubiertos para avalar el pago.
- Determinar las características que deben reunir los deportistas por asegurar.
- Difundir los beneficios con los que cuentan los deportistas asegurados en caso de sufrir accidentes.
- Convocar a empresas y particulares para la obtención de recursos adicionales en apoyo al desarrollo del deporte.
- Proporcionar oportunamente a los organismos deportivos, los recursos para resolver los requerimientos en sus eventos oficiales, en apego a lineamientos fiscales.

- Formalizar ante el Órgano de Gobierno las solicitudes de ampliación de presupuesto que se deriven de eventos extraordinarios.
- Gestionar la asignación del financiamiento federal, mediante la firma de convenios.

### **PROYECTOS DETONADORES**

En la estrategia para fortalecer el impulso al deporte competitivo, se instrumentarán los siguientes proyectos.

#### **Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento.**

- Ampliar la cobertura para el entrenamiento, mediante la contratación de entrenadores y metodólogos deportivos calificados, formalizando convenio con Gobiernos Extranjeros, iniciando con el Gobierno Cubano, a través de "CUBA DEPORTES", a fin de brindar atención a un mayor número de deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos.
- Creación de centros deportivos en: la zona sur (Coatzacoalcos – Minatitlán - Acayucan), zona centro suroeste (Córdoba-Fortín-Orizaba), zona centro-norte (Xalapa – Coatepec - Banderilla) y zona norte (Poza Rica – Tuxpan - Pánuco)
- Aprovechar la Unidad Deportiva "Leyes de Reforma" y sus instalaciones para que talentos deportivos y atletas de alto rendimiento se concentren en forma permanente para su preparación deportiva, física, psíquica y académica, esto último mediante convenio con la S.E.V. para la inscripción en la escuela de la zona de acuerdo al grado de estudios.
- Complementar el entrenamiento deportivo, contratando personal especializado en medicina y ciencias aplicadas al deporte.
- Mediante convenio específico de colaboración con las instancias convenientes y para el aprovechamiento de las instalaciones del Centro Acuático "Leyes de Reforma" se contratarán entrenadores para impulsar los clavados, la natación, polo acuático y nado sincronizado instituyendo escuelas para estos deportes acuáticos

#### **En el fomento a la Cultura Física y la Recreación.**

- Las zonas marginadas deberán ser atendidas mediante un proyecto de cobertura en los deportes populares en vía de recreación a niños, jóvenes y adultos de estas zonas geográficas, mediante la vinculación con organizaciones sociales que actúan a favor de la cultura física y deportes y que enmarque en sus programas de acción el desarrollo humano.

- Fijar compromisos en el instrumento jurídico que media entre la Entidad y los Ayuntamientos para el aprovechamiento de espacios libres en sus Municipios a fin de emplearlos para el desarrollo de la activación física y buscar que estudiantes en servicio social o ciudadanos voluntarios previa capacitación, actúen como instructores en este programa que tiende a abatir el sedentarismo.

#### **En infraestructura deportiva:**

- Reactivar al Patronato de Fomento Deportivo Estatal, a fin de propiciar se involucre en los Municipios cuyos Comités Municipales del Deporte le soliciten y el Presidente Municipal dé su anuencia, a la iniciativa privada mediante vocalías del Patronato Estatal o Patronato Municipal para apoyar el deporte a través de patrocinios
- Incrementar la infraestructura deportiva, mediante la construcción de espacios deportivos, acondicionamiento de espacios deteriorados y por convenio con Instituciones del Sector Gubernamental en sus tres niveles y con instalaciones del sector privado; que en estos espacios se contemplen adecuaciones para el acceso, servicios y práctica deportiva de personas con capacidades diferentes.

#### **En Capacitación y Formación Deportiva**

- Creación de una Escuela de Entrenadores Deportivos con reconocimiento oficial, para graduar profesionales del deporte, atendiendo así las necesidades en el ámbito deportivo del estado.

#### **Impulso al deportista para emplearse en el deporte profesional:**

- Impulsar mediante convenios con Clubes de Deporte Profesional a deportistas que por sus aptitudes, capacidad y superación deportiva pretendan incursionar al deporte profesional.